

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Idem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

NO HAY ENMIENDA

Ayer comenzó en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona.

Por mucho que se adelante el examen de las actas, y por mucho que se reduzca la discusión, el Congreso no podrá ser constituido antes del 15 del actual.

Leído en el Senado el proyecto de la reforma de la Administración local, allí quedará por ahora. No porque no pueda aprobarse en el tiempo que resta hasta la época necesaria de las vacaciones, sino porque el Congreso no lo podrá reclamar antes seguramente.

La razón está ya anunciada. El debate sobre la contestación al discurso de la Corona se prolongará muchos días. Los republicanos plantearán otro debate sobre las responsabilidades de las guerras coloniales. La pregunta y la interpelación, que entretienen y mortifican al mismo tiempo á los ministros, no dejarán de ser numerosas é interesantes. Y quedará el actual periodo legislativo como uno más entre los cuales la relación del propósito al resultado sea poco menos que inapreciable.

Si para los efectos legislativos y para la satisfacción de las necesidades públicas este avance de la primera legislatura—que ya se teme que sea concisa, según los precedentes de las Cortes anteriores—ha de resultar estéril y baldío, todavía le queda el interés de las rivalidades que se manifiesten, de la posible separación de los elementos de la mayoría y del resultado final de una crisis de Gobierno.

Ahora se discurre sobre este último extremo y se suponen aptitudes resueltas en personas que se declaran ajenas á todo pensamiento que autorice aquellas conversaciones.

Sería de excelente ejemplo la mayor actividad en las deliberaciones, la discusión mantenida y sujeta al argumento, la solicitud para que en las actas recaigan los fallos del Parlamento, sobre cuantos lo solicitan, con la presentación de la suya ó de sus documentos; porque es otra de las anomalías del régimen que no sea obligatoria la presentación de las actas durante largo periodo de tiempo, y pueda dejarse por causas segundas, para los días más remotos el examen de otros expedientes más ó menos deliberados ó apasionadamente combatices.

El cuerpo electoral desea representación permanente. El que abandona su acta abandona al cuerpo electoral. Y será muy parlamentario, según los precedentes, pero pugna así mismo con el respeto que merecen las libertades públicas adelantar la constitución de los cuerpos deliberantes, sepultando los pleitos electorales, aplazando su fallo y fallando implícitamente el aplazamiento el ejercicio de un derecho, en lugar de fallar sobre el derecho mismo.

Así pasan ahora los días, y en esta labor las discusiones; dejando en claro todos los propósitos, menos de la enmienda, para mejor procedimiento y conducta.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Bases del proyecto.

Las que ha leído en el Senado el Sr. Alendalazar comienzan estableciendo que la enseñanza primaria es obligatoria para todos los españoles, y gratuita para todos aquellos cuya pobreza no les permita costársela.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción que abracen todos los ramos y grados de la enseñanza, adoptando libremente las disposiciones que juzgue más convenientes para el buen régimen literario y administrativo de aquellos.

Respecto de éstos y de todos los establecimientos de enseñanza el Gobierno se reserva el derecho de inspección, á fin de garantizar el régimen moral é higiénico de todas las escuelas y Academias públicas y particulares.

A este fin, para la apertura de los establecimientos que se funden será preciso acreditar ante el Gobierno la existencia legal de la personalidad jurídica de las sociedades ó corporaciones de las que dependan los mismos.

También acreditará el director su personalidad en la debida forma.

Los directores de los establecimientos privados podrán determinar libremente cuáles han de ser las pruebas necesarias para la aprobación del curso.

Para la obtención de grados y títulos se exigirá examen previo oficial, en el que los ejercicios serán orales y escritos.

Los alumnos de enseñanza privada acreditarán tener quince años por lo menos, para obtener el grado respecto de la enseñanza general y veinte años para los de la enseñanza superior.

Los planes por que se rija la enseñanza oficial serán aprobados por el Consejo de ministros, previo informe del Consejo de Instrucción pública y de las respectivas Academias ó centros docentes.

Una vez consultados y aprobados estos planes no podrán modificarse hasta después de haber transcurrido seis años.

Las reformas que sufran no obligarán á los alumnos que empezaron sus estudios con distinto plan.

Respecto de la instrucción primaria se ordena que los estudios se hagan en forma tal que la educación sea integral, atendiéndose al mismo tiempo al desarrollo físico de los niños.

Todo pueblo de quinientas almas tendrá sus correspondientes escuelas de niños y niñas,

mantiéndose todas las que en la actualidad se hallan establecidas.

El Estado procurará hacer más eficaz el auxilio á los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

En los pueblos pobres se encargará el Estado de construirlos y abonar los alquileres de los edificios donde se instalen.

En el proyecto se mejoran los sueldos de los maestros, ordenándose que el mínimo no baje de quinientas pesetas anuales.

Además deberán percibir las retribuciones que habrán de pagarles los niños pudientes.

También se les faculta para disfrutar gratificaciones por la enseñanza de adultos.

Se mantienen los actuales derechos pasivos y se consigna que el Estado procurará robustecer la caja de los que el Magisterio tiene reconocidos.

También se mejora de sueldo al personal afecto á las Juntas provinciales é inspectores de primera enseñanza.

Las Escuelas Normales se organizarán en forma para que los maestros adquieran en ellas los conocimientos necesarios al desempeño de las escuelas públicas.

Son igualmente objeto de mejora los sueldos que disfrutan los profesores de las Normales.

Solo habrá dos clases de títulos en el magisterio: el de profesor de primera enseñanza y el de profesor Normal.

El primero dará opción á ejercer el magisterio en las escuelas públicas y el segundo al profesorado de las Normales y á las inspecciones y jefaturas de la Instrucción pública.

El defecto que hasta ahora se encuentra á este proyecto es el de no fijar de un modo claro y preciso el criterio del legislador respecto de otros problemas relacionados con la materia legible.

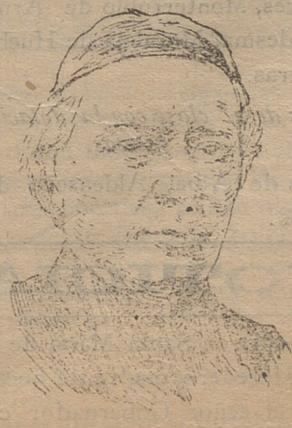


MONSEÑOR FREPPEL

Fué Monseñor Freppel uno de esos espíritus fuertes y animosos que viven en constante actividad, y cuyos talentos y energías, ni un solo momento dejan de estar al servicio de sus creencias religiosas y de la humanidad, por lo que su desaparición del mundo de los vivos no se efectúa sin que no vaya acompañada de hondo y general duelo.

Era tan insigne varón alsaciano de nacimiento, pues había nacido en (Obernai) Bajo Rhin, en 1.º de Junio de 1827.

Desde su paso en clase de alumno por el Seminario de Strasburgo, mostróse Carlos Emilio Freppel filósofo erudito y teólogo eminente, de lo cual dió elevadas pruebas en la Sorbona, cuando desempeñó la cátedra de Elocuencia Sagrada. Antes de ocupar tan elevado puesto, fué catedrático de Historia en un colegio de Strasburgo; de filosofía, en la Escuela de los Carmelitas, de París; director del Colegio de Santa Arbogasta, y dean de Santa Genoveva.



Su fama de filósofo, teólogo y orador sagrado llevóle á tomar parte activa, como asesor, en los trabajos preparatorios del Concilio Vaticano, y á encargarse de oraciones que le dieron mucha celebridad. También logró grandes prestigios con la polémica que sostuvo, con Renan acerca de «La Vida de Jesús» escrita por aquel, y con el Examen crítico de «Los Apóstoles», del mismo autor.

En 27 de Diciembre de 1869 fué nombrado obispo de Angers, y al año siguiente, con motivo de la guerra franco-prusiana, se reveló como gran patriota y hombre todo caridad y abnegación, organizando ambulancias, enviando importantes socorros á prisioneros y heridos y autorizando á los seminaristas de su diócesis para que acudieran á defender la patria, coronando su patriótica y hermosa campaña de entonces, con la viril protesta contra la anexión de la Alsacia, que formuló en carta dirigida al rey de Prusia.

Después de haberlo intentado inútilmente en diversas ocasiones, en 1880 fué elegido diputado por Brest, desde entonces hasta su fallecimiento, ocurrido en 22 de Diciembre de 1891, ostentó en todas las legislaturas el cargo de diputado, y en cuantas discusiones intervino y en todos sus actos como prelado, Monseñor Freppel mostróse valiente defensor de los principios religiosos y morales y de los derechos de la Iglesia y á pesar de vivir en constante protesta contra la forma de gobierno de Francia más de una vez dió pruebas de ardiente patriotismo, por sostener que «Cuando la bandera de la patria está comprometida, todo el mundo debe seguirla fueren cuales fueren las manos que la sostengan», frases que pronunció con motivo de la expedición del Tonkin.

Dejó escritas Monseñor Freppel gran número de obras, que le acreditaron de filósofo, teólogo y orador, más, y de hábil polemista, otras.

HERNANDO DE ARAVEDO

(Prohibida la reproducción.)

Hojeando la Prensa.

—En Madrid se ha suicidado el joven de 17 años de edad D. José Lamadrid, que fué suspendido en los exámenes de ingreso en la Academia de infantería.

—También en Madrid ha despertado gran interés el asunto de las admisiones temporales de trigos extranjeros y aunque se confía en detener todo golpe dirigido contra Castilla, no ha dejado de provocar el sobresalto consiguiente en los centros productores.

A la marejada que venía ya formándose ha contribuido poderosamente la enérgica actitud de defensa que Valladolid adopta.

—Los representantes vallisoletanos han sacado muy buena impresión de su conferencia con los Sres. Silvela y Rodríguez San Pedro.

—En San Vicente de Castellet (Barcelona) ha estallado un petardo de dinamita, en la casa del síndico de aquel Ayuntamiento D. Ramón Frías.

—La Comisión del mensaje ha resuelto que el Sr. Albornóz conteste á la enmienda del marqués de Perijá.

—Según noticias recibidas de Argel han salido de allí fuertes columnas del ejército francés con la misión de castigar severamente á los moros de Figuig.

—Se vuelve á hablar otra vez en los círculos políticos y en los pasillos de las Cámaras de la combinación de gobernadores civiles.

Esta parece que no se llevará á efecto hasta que no esté constituido el Congreso.

—En el proyecto sobre nombramientos de funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda, se suprimen los tempereros, aumentándose el número de oficiales de quinta clase.

Las demás bases son iguales á las contenidas en el decreto del Sr. Villaverde sobre personal de Hacienda.

—La cuestión de los obreros del campo reviste en Jerez graves caracteres, temiéndose un

conflicto, porque las bases de patronos y obreros son de todo punto opuestas.

—Ha llegado á Barcelona el crucero *Río de la Plata*, con el cual ha sido necesario desistir de hacer los ejercicios de tiro porque los cañones que monta el buque son inútiles.

BANCOS AGRICOLAS

Es innegable que son de absoluta é imperiosa necesidad en España instituciones de esta índole, como poderoso auxiliar para la agricultura, tan descuidada, por desgracia, entre nosotros. Los sacrificios que á todos impone la precaria situación de nuestra Hacienda, la centralización de la propiedad en muchas provincias, la falta de vías de comunicación para llevar á los centros de consumo los productos de las zonas agrícolas y las malas cosechas, son otras tantas causas del profundo malestar que el labrador siente, y al que urge poner remedio, si se quiere que no se sequen las fuentes de la producción y de la riqueza pública; por eso, cuantos esfuerzos hagan en este sentido el Gobierno, las Corporaciones populares ó la iniciativa particular, por este último elemento con bases sólidas, capital bastante y no como mero ensayo de un mezquino comercio, merecerán el unánime aplauso de todas las personas amantes del bienestar y prosperidad de la patria.

La creación de Bancos agrícolas, establecidos ya en todas las naciones cultas, es, en efecto, el único medio que en la presente situación se ofrece para aliviar la precaria suerte del labrador español, sienlo, á la par, la condición obligada de toda reforma social que en lo futuro pudiera intentarse.

Careciendo el agricultor, lo mismo el propietario que el colono, de los recursos más necesarios para su subsistencia y para el cultivo de sus tierras, vése obligado á recurrir al crédito, entregándose en manos de usureros que lo sacan de sus apremiantes necesidades del momento con un insignificante premio de 100 por 100, ó lo que es lo mismo, abonando un interés que lógico es presumir no lo producen las fincas; resultando de todo ello que transcurridos algunos años, es desposeído de ellas y reducido á la triste condición del proletario. De esta manera se va acumulando la propiedad entre contadas personas, y reducida la clase de propietarios, sufren notables quebrantos, no solo la producción, sino la moralidad pública.

Cuestión es esta á que deben atender con solícito cuidado las Corporaciones populares, toda vez que no es fácil que la sola iniciativa individual la resuelva, ni debemos abandonarla á la acción exclusiva del Gobierno. Sería conveniente que las Diputaciones provinciales todas, y los Ayuntamientos de las ciudades importantes, imitaran el ejemplo de las otras naciones, y con ello prestarían un importante servicio á las clases agrícolas y contribuirían de poderosa manera al progreso material y moral de nuestra patria, tan necesitada de instituciones de esta índole.

No se nos ocultan las dificultades con que se ha luchado en época reciente por instituciones análogas, y las que habría que vencer en la ocasión presente; pues la desconfianza que la práctica ha obligado á inspirar, el mal resultado que dieron y están dandolas Sociedades nuevas de crédito, y otras que con diferentes fines se fundaron, y unido esto al retraimiento de capitales que buscan el excesivo interés en especulaciones no siempre honradas ni provechosas á los intereses públicos, han de ser causa de que los proyectos de creación de Bancos agrícolas no sean de tan fácil realización como fuera de desear.

Pero aquellas dificultades se vencen cuando hay constancia, buena fe y decidido propósito de mejorar las condiciones económicas de los pueblos, y es lo cierto que si todas las Corporaciones populares se inspiraran en el bien de sus administrados, hallarían fácil solución en este importantísimo problema.

Estúdiense detenida y concienzudamente la constitución de los Bancos agrícolas establecidos en Europa; véanse las necesidades de nuestra sociedad, los recursos que puede ofrecer cada provincia, y las resistencias que habría que vencer en cada caso para llegar al plantea-

miento de esas instituciones; oíase la opinión de personas peritas en la materia, para aprovechar su experiencia y sus conocimientos, y la creación de Bancos agrícolas podrá ser un hecho cumplido en todas ó la mayor parte de las provincias de España.

(De La Ley)

Rápida

LOS SEGADORES

Ya empiezan á llegar. Nadie fija en ellos sus miradas, á no ser los hombres que los necesitan como carne mecánica.

Los señoritos van por las carreteras destruyendo con sus automóviles cuanto les estorba el paso.

A los segadores les sirven de automóviles los pesados zuecos; su marcha es monótona; van con las hoces sobre las espaldas, como Cristo fué al Calvario con el pesado madero.

Los señoritos son recibidos en las poblaciones «en palmitas» y se les obsequia con banquetes.

La gasolina de los automóviles, apesta; pero todos se les acercan...

De los segadores se mofan los muchachos; son despreciados por los mayores y todos se separan de ellos porque... huelen mal.

Sus banquetes consisten en un trozo de tocino, pan y agua, ganado bajo un sol abrasador y muchas horas de estar encorvados sobre la tierra, cortando las doradas mieses.

Y cuando esos pobres gallegos—símbolo del trabajo mal retribuido y que tan útiles son á la sociedad,—cuando esos infelices segadores van por las carreteras y se encuentran un automóvil, sepáranse hacia las cunetas para dejar paso á la civilización que avanza vertiginosamente, quedando ellos atrás, marchando pesadamente sobre los zuecos y con las hoces sobre las espaldas...

Julio Escobar.

OPOSICIONES A CURATOS

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Salamanca, publica un edicto convocando á concurso de oposición para provisión de curatos. He aquí los que han de proveerse:

De término

La Catedral y Sancti Spiritus, de Salamanca, con 2.000 pesetas.

Alba de Tormes, Peñaranda, Vitigudino y Sequeros, con 1.750 pesetas.

De ascenso, con la dotación de 1.500 pesetas.

Cantalpino, Los Santos, Villanueva del Conde.

De ascenso, con la dotación de 1.250 pesetas

Aldeanueva de Figueroa, Topas, Escorial de la Sierra, Fuenterroble de Salvatierra, Horcado Medianero, Villoria, Cabeza de Framontanos, Monleras, Yecla.

De entrada, con la dotación de 1.100 pesetas

Larrodrigo, Calvarrasa de Abajo, Pedroso, Poveda de las Cintas, Almenara, Endrinal, Valero, Cabeza del Caballo, Monterrubio de la Sierra, Salvatierra, Mata de Ledesma, Robliza de Cojos, Pelayos, Tala, Tejada, Brincones, Iruelos, Peralejos de Arriba.

De entrada con la dotación de 1.000 pesetas

Pedraza, Pocilgas, Terradillos, Pedrosillo el Ralo, Torresmenudas, El Arco, Juzbado, Barbalos, Sandomingo, Alconada, Valsalabroso, Calzadilla, Cabezuela, Aldehuela de la Bóveda, Aldealengua, Cordovilla, Morfínigo, El Cróo.

Rurales de 1.ª clase con la dotación de 875 pesetas.

Palomares, Monterrubio de Armuña, Doñinos de Ledesma, Moraleja de Huebra, Carrasco, Manceras.

Rurales de 2.ª clase con la dotación de 825 pesetas.

Amatos de Alba, Aldeaseca de Armuña, Tornadizos.

NOTICIAS

Ha fallecido en Santa María de Nieva Doña Celestina Heredero, madre de nuestro particular amigo el señor Gobernador civil de esta provincia D. Julián González Heredero.

Con tan triste motivo en el correo de la madrugada de ayer salió éste para Santa María de Nieva.

Sinceramente nos asociamos á la honda pena que por tan sensible pérdida aflige á la familia del Sr. González Heredero.

Han sido conducidos á la cárcel de Peñaranda, por la guardia civil, Antonio de la Peña Avila y Anacleto García Illeras, vecinos de Paradinas, á quienes se les imputó el envenenamiento de Melitón N. (zapatero), esposo de la Anacleto, acaecido el 23 de Septiembre próximo pasado y se le hizo la autopsia el 23 de Octubre, mandando las vísceras á Madrid para su examen.

Se cree que habrá resultado algo de dicho examen, al ser presa esta dicha pareja.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del Rey D. Alfonso XIII, con el uniforme de capitán general, y en el otro el escudo de España.

Un periódico dice que ya circulan pesetas falsas de esta recentísima emisión.

La casa editorial de *Nuevo Mundo* acaba de poner á la venta una hermosa novela, titulada *Los Usurpadores*, escrita por Leonardo Merrick, autor inglés.

Aunque este novelista no es todavía muy conocido de nuestro público es, sin embargo, un autor de los que más boga alcanzan hoy día por los excepcionales asuntos que desarrolla en sus obras.

En *Los Usurpadores*, uno de los mejores libros, se trata de la suplantación de un estado civil. Un fracasado de la vida sustituye á un amigo, que después de largos años de ausencia, muere lejos de su padre, opulento capitalista. Este recibió al usurpador como si fuera su verdadero hijo. El suplantador aun torturando su conciencia, goza de las riquezas del anciano y hasta llega á casarse con una hermosa joven.

Todo al fin se descubre por propia confesión del usurpador, dando ocasión, hasta llegar á este desenlace, tan sugestivo asunto á escenas del mas alto interés dramático.

Esta novela se vende en las principales librerías y en la Administración de *Nuevo Mundo*, Santa Engracia, 37, al precio de una peseta.

Han sido aprobados en los exámenes de ingreso verificados ayer en el Instituto los señores D. Manuel Alonso, D. Roberto Fernández, D. José Morales, D. Juan Jiménez, D. Augusto Sánchez, D. Domingo Merino, D. Segundo Alfin y D. Francisco Carrillo.

En el tablón de edictos del Real Conservatorio Nacional de Música y Declamación se ha fijado el anuncio relativo á los exámenes de los alumnos no oficiales en el mes de Junio, apareciendo convocados los que han solicitado el ingreso para el día 4 y 5 á las ocho de la mañana, y para el 8, á la misma hora, en segundo y último llamamiento, en cuyo día principiarán los exámenes de solfeo por el primer año, y después, el día 10, los de la enseñanza de piano.

Durante la semana última no ha habido variaciones apreciables en la enfermedad predominante respecto á la anterior. Han seguido presentándose catarros de todas formas; se han exacerbado los padecimientos reumáticos; las enfermedades agudas del aparato respiratorio y circulatorio han sido abundantes; las infecciones gastro intestinales, que constituyen los casos de tífus exantemático, han disminuído, y la mortalidad ha sido la normal en este tiempo.

Por hurtar dos cabras al vecino de Piedrahita, José Meilán Rodríguez, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de instrucción, Santos de Opardo Cueva y Marcos Sierra Sánchez.

Hoy darán principio en el Instituto los exámenes de enseñanza no oficial.

El Sr. Gil Delgado, ha recibido una atenta carta del Presidente de la Comisión de turis-

mo del R. A. C. de España, señor Conde de Peñalver, en la que se encuentra agradecidísimo á las atenciones de que fueron objeto en esta capital los turistas parisienses.

Dr. La Puente. Productos farmacéuticos químicamente puros; depósito y venta de aguas minero-medicinales y de específicos, acreditados.—Alcázar, 6, Avila.

Ha fallecido en esta capital el niño Alejandro González Muñoz, hijo del oficial de la Tesorería de Hacienda, D. Gaspar González, al cual así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Ha sido trasladado á Segovia el vigilante jefe de esta estación férrea, D. Luis Drové.

Sentimos la ausencia de tan buen funcionario y estimado amigo nuestro.

Movimiento de viajeros:

Han llegado de Madrid, el senador por esta provincia señor Marqués de Peñafuente, el abogado D. Julio Nieto, el fotógrafo Sr. Torrón y D. Lope Pérez (hijo); de Santander, D. Celso Alvarez; de Ciudad Real, D. Calixto Fournier y señora, y de Medina, Fr. Daniel de San José y D. Benito Manuel.

Han salido: para Madrid, D. Vicente Aranguena y D. Emeterio Tejada y señora.

SANTA TERESA

Aguas azoadas y clima de altura, pidánselas al administrador del Balneario y pueden recogerse en el comercio de D. Lucas Martín.

ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Exámenes de ingreso.

Día 3.—Tercer ejercicio. Geometría y Trigonometría.

Fueron aprobados los dos aspirantes que se presentaron, siendo D. Casimiro Romeo Lana con 10 y 12 y D. Andrés Barraca Ruiz Mateos con 8 y 7.

EN EL INSTITUTO

Resultado de los exámenes de enseñanza oficial.

(Continuación)

Cuarto Curso. Historia Universal. Sobresalientes: D. Agustín Valero y D. Matías Marcos.

Notables: D. Enrique Mampaso. Aprobados: D. Cándido González, D. Nicolás Jiménez, D. Rafael Ortega, D. Estanislao Rueda, D. Marcelo Manzanos, D. Carlos García, don Rafael Jiménez, D. Federico Casado, D. Francisco Peña, D. Gerardo Sánchez, D. Joaquín Pérez, D. Jacinto Guerra y D. Ruperto López. Suspensos, ninguno.

Algebra y Trigonometría. Sobresaliente: D. Agustín Valero.

Notables: D. Matías Marcos, D. Federico Casado, D. Cándido González y D. José Sastre. Aprobados: D. Gerardo Sánchez, D. Joaquín Pérez, D. Marcelo Manzanos, D. Enrique Mampaso, D. Carlos García, D. Rafael Jiménez, don Ruperto López, D. Francisco Peña, D. Francisco Guerra, D. Eduardo Gil y D. Nicolás Jiménez.

Suspensos, ninguno. Francés.

Sobresalientes: D. Agustín Valero y D. Matías Marcos.

Notables: D. Enrique Mampaso, D. Joaquín Pérez y D. José Sastre.

Aprobados: D. Ruperto López, D. Federico Casado, D. Francisco de La Peña, D. Gerardo Sánchez, D. Federico González, D. Marcelo Manzanos, D. Carlos García, D. Rafael Jiménez, D. Jacinto Guerra, D. Carlos Carmona, y D. Venusto Hernández.

Suspensos, ninguno. Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del globo.

Sobresalientes: D. Agustín Valero, D. Matías Marcos y D. Francisco Peña.

Notables: D. Ruperto López, D. Federico Casado, D. Gerardo Sánchez, D. Enrique Mampaso, D. Carlos García, y D. Rafael Jiménez.

Aprobados: D. Federico González, D. Marcelo Manzanos, D. Jacinto Guerra, D. Pedro González, D. Eduardo Gil, D. Benito A. Peña y D. Joaquín Pérez. Suspensos, ninguno. En Dibujo y Gimnasia todos aprobados.

COMPROBADO A DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sais de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Presidióla el Sr. Crespo, asistiendo los concejales Sres. Santos, Nieto, Martín, Merino, Gil, Peña, Hernández, Paz y Rovina. Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Comisionar al Sr. Nieto para que presente el señalamiento del mojón entre los términos municipales de la Colilla y Avila. —Autorizar á la Alcaldía para que se hagan obras en la escuela municipal que dirige don Jorge Pindado.

—Aprobar la recaudación del mercado, importante pesetas 1.041'42; puestos públicos, 1.170'20; pesos y medidas, 37'75, y nóminas de jornales, 125'75.

—Pasar á la comisión la nómina del importe de los gastos que ocasionaron la venida de los turistas, importante pesetas 531'28.

—Conceder varios servicios de asistencia médico farmacéutico gratuita.

—Pasar á la Comisión instancias presentadas por D. Casimiro Yonte y Doña Patrocinio Urquiza.

—Autorizar á D. Luis Felipe Sierra, para cerrar con verja de hierro un solar de la propiedad del señor Marqués de Peñafuente.

—Idem á D. Jesús Pérez y D. Matías Rilo para cerrar un solar.

—Idem á D. Jesús Heras, siempre que á ello no se opongan los vecinos, para establecer un kiosco en la acera de los soportales, frente al Café de Castilla.

Lo importante de la sesión.

Terminada la orden del día, el señor Pousa pide para la próxima sesión copia del acta del arqueo verificado en 31 de Diciembre último.

El Sr. Paz pregunta á qué es debida la precaria situación por que atraviesa el erario municipal, hasta el punto de no haberse pagado á los empleados.

El Sr. Crespo dijo que no podía dar amplias explicaciones acerca del primer punto, por llevar en la alcaldía poco tiempo; pero que el haberse suspendido los pagos obedecía á no contarse con fondos suficientes para satisfacerlos.

A continuación manda leer el Sr. Crespo el acta del arqueo celebrado en 31 de Mayo último, en la que existen obligaciones pendientes de pago por pesetas 54.315'47 siendo las existencias unas veinte mil pesetas, con lo cual se dieron por satisfechos los concejales prometiendo el Sr. Pousa tratar el asunto en la próxima sesión.

Se puso á votación si procedía suspender, por ahora, cuatro jornales que existen en jardines, lo que dió un resultado de 8 votos que votaron por la no suspensión y 2 en contra. (¡Oh!, las economías!)

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 2.—Defunciones Marcelino Díaz Fernandez.

Nacimientos María del pilar Molina Altas.

Consamos.—Recaudación del día 2.—431'87 pesetas.

Matadero público.—Día 2.—Se sacrificaron 28 lanares con un peso de 305 kilogramos, devengando un arbitrio de 15'25 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

El señalado para ayer contra el vecino de Cepeda de la Mora, Benito Sánchez, por ho-

micidio, fué suspendido hasta el próximo cuatrimestre.

SEÑALAMIENTO

Juicio oral.

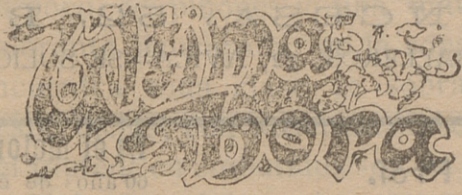
Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Cecilio González, por hurto. Abogado Sr. Lafarga. Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Otro relativo á concesión de licencias ó bajas á los residentes y Fiscales de las Audiencias provinciales.

Otros de indulto MINISTERIO DE HACIENDA.—Reacción de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados por las Aduanas durante el mes de Abril último.



Madrid 3

DEL INTERIOR

Crisis desmentida.

Después de su habitual despacho con el Rey, el Sr. Silvela negó en absoluto fundamento á los rumores de crisis que circulan.

Dicen estos rumores que se formará un gabinete presidido por el actual presidente del congreso, Sr. Villaverde.

Consejo aplazado.

El Consejo de ministros que debía verificarse hoy en la presidencia, ha sido aplazado hasta que regrese el señor Dato de Valencia.

El señor Dato marcha esta tarde acompañado del Conde de S. Simón con objeto de asistir á la inauguración de la Carcel modelo de aquella ciudad.

Firma.

Se han firmado los siguientes decretos: Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general de Brigada, Sr. Ferrés.

Idem la gran Cruz del Mérito Militar al de igual graduación Sr. Losada.

Senado.

Abierta la sesión se formulan varios ruegos: El Sr. Maura contesta á varias preguntas que se le han dirigido en sesiones anteriores.

Haciendo referencia á telegramas recibidos de San Sebastián, negó que en aquella capital existieran las fiebres tifoideas con caracter epidémico.

Entróse en la orden del día, defendiendo el Sr. Perijáa su enmienda al mensaje.

Pide en ella que se copie lo bueno que otras naciones han hecho para robustecer el ejército y demanda la rápida adquisición de material y establecimiento de defensas en las plazas, costas y fronteras.

Congreso.

Se discute el acta de Carmona. El Sr. Fernández Caro, interviene en el debate.

El Sr. Junoy ataca la validez del acta y al propio tiempo denuncia abusos electorales formulando graves cargos para el Gobierno.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 77'30, Amortizable al 5 por 100... 96'60, Acciones del Banco... 489'00, Acciones de Tabacos... 441'50

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista... 36'15, Londres á la vista... 34'29

DEL EXTRANJERO

De Tánger.

Se reciben noticias de Tánger: Dicen que 2.000 imperiales, entre infantería y caballería, acampan en las inmediaciones de Tánger, y lo mismo en Tetuán, con objeto de defender las poblaciones de los ataques de algunas kábilas cercanas que promueven algarradas.

No hay noticias que marquen nuevo giro á los sucesos.

De Orán.

Telegramas de Argelia dicen que varias tribus fronterizas predicán la guerra santa contra los franceses.

Esto da caracter de mucha gravedad á lo que puede ocurrir en aquella parte de Africa.

Individuos de la tribu de Beni Unit hicieron fuego sobre unos centinelas del campo francés.

Los franceses contestaron con nutridas descargas de fusilería.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 2 de Junio de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo de 45 á 46 rs. fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14 1/2. Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron de 45'25 á 45'50 reales. En los Generales 30 fanegas de trigo á 45'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id. Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Tendencia floja en el trigo.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose de 45'50 á 46 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 5.—San Bonifacio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Nona.

En las Reparadoras la Misa á las siete, y después el mes al sagrado Corazón (á las cinco) la Reserva.

En Santo Tomé sigue el mes del Corazón de Jesús.

En San Pedro y las Gordillas los ejercicios de primer viernes de mes por la tarde.

En San Antonio comienza la Novena al tutelar. A las ocho de la mañana Misa y á las seis y media de la tarde Corona Franciscana, Plática por un R. P. Franciscano, Novena, Gozos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Correa en las monjas de Gracia.

Con el fin de adquirir los regalos que dan en casa de D. Lucas Martín, se dan Cupones en los despachos de Zarcas, á las personas que adquieran género de cincuenta céntimos en adelante.

Se venden, en la dehesa de Cartago, sita en término de Castronuño, provincia de Valladolid, los carbonos de un horno ya sacado, y las leñas procedentes de la corta efectuada en el corriente año. Los que lo deseen pueden dirigirse á D. Antonio Sastre, Plaza del Marqués de Novaliches, número 6, en Avila.

Se vende la casa titulada «Del Caballo», sita en la calle de San Segundo, 35.

Para tratar, en la Plaza del Alcázar, 3, principal.

Venta de casa

de la señalada con el número 11, de la Plazuela de Pedro Dávila.

Para tratar, con D. Antonio Sastre, Marqués de Novaliches.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B.—Casella Postale, N. 196.—Milán (Italia).

Anuncio.

Se alquila un piso principal, espacioso con y sin amueblar.

Calle de Ibarreta, núm. 11. Darán razón en la misma.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

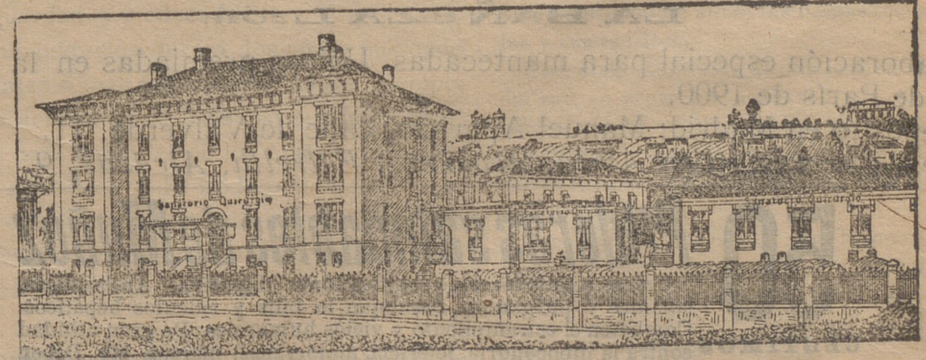


ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente, los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, puesno solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, ReyesCatólicos, 43.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.
Exíjase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 años de éxito creciente!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. BARCELONA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS **ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO**
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000
PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS
DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

ERUPCIONES

LO MEJOR PARA SU CURACION

JABON SUBLIMADO

FÓRMULA DEL DR. GAYOSO

PREPARADA

POR LA CASA

GAL

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

HARINA LACTEADA
 para **NIÑOS,**
 Convalecientes
 y **Ancianos.**

NESTLÉ

LA DULCE ALIANZA

FÁBRICA DE BIZCOCHOS Y MANTECADAS
EMILIO ALONSO FERRERO
 LA BAÑEZA León.

Elaboración especial para mantecadas. Únicas premiadas en la Exposición de París de 1900.
 Depósito en Madrid: Manuel Aparicio, calle de Valverde, 11.
 Venta exclusiva en Avila, Alvarez y Estrella, Alcázar, 9.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29,** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



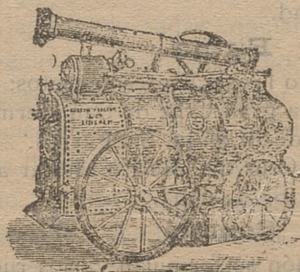
Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, San Segundo, 2.

237
 NÚMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
 Fuencarral, 141, Madrid.

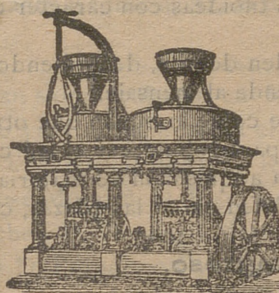


Máquina de vapor locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR
 Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

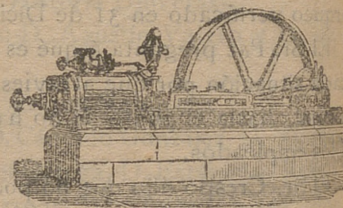
CALDERAS DE VAPOR
 DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
 Prensas, Básculas, Bombas, Tuberías,
 Poleas diferenciales,
 Cabrestantes, Asbestos,
 Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
 Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
 Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
 Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
 Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
 Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
 Agentes y Representantes en todas las provincias.
 En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º